

RESOLUCIÓN No. R-UA-CPIF-2022-012

BETTY ISOLINA ARIAS GORDILLA
COORDINADORA DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** mediante Ley publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que** mediante Resolución No. CG-TELEGRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, actualizó las delegaciones para la realización de procesos de compras públicas;
- Que** mediante resolución No. R-UA-CPIF-2022-011 de 15 de julio de 2022, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Betty Isolina Arias, resolvió lo siguiente: *“(...) Artículo. 1.- Aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y, disponer el inicio del proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-002-2022 para la “ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”. (...);”*
- Que** mediante memorando No. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0057-M de 19 de julio de 2022, Esther Elizabeth Briones Cornejo, Analista 1 De Planificación De Infraestructura Física señaló a la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Betty Isolina Arias, lo siguiente: *“(...) que según el cronograma del proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-002-2022 para la “ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, la Fecha Límite de resultados Finales se encuentra establecida el 25 de julio de 2022 y como es de su conocimiento en la ciudad de Guayaquil ese día será feriado. Por lo antes indicado y debido a que no se consideró el feriado de la localidad, solicito que se autorice la reprogramación del cronograma del proceso, según el detalle a continuación y se solicite al área de jurídico que se elabore la resolución respectiva: (...) Las etapas que no han sido mencionadas en esta solicitud se mantienen con la misma asignación del cronograma publicado a la presente fecha. (...);”*
- Que** mediante memorando No. UA-SAD-CPIF-2022-0131-M de 19 de julio de 2022, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Betty Isolina Arias, solicitó a la Directora de Normativa y Asesoría Jurídica, Jamie Miranda V., lo siguiente: *“(...) Por lo antes indicado y debido a que no se consideró el feriado de la localidad, autorizo la reprogramación del cronograma del proceso y que se elabore la resolución respectiva, las etapas que no han sido mencionadas en esta solicitud se mantienen con la misma asignación del cronograma publicado a la presente fecha. Sin otro particular ya agradeciendo la atención a la presente. (...);”* y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Artículo. 1.- Rectificar la numeración de la Resolución No. R-UA-CPIF-2022-011 de fecha 15 de julio de 2022 del proceso CDC-UA-002-2022 para la “ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” por la numeración R-UA-CPIF-2022-011-A, debido a un error involuntario de tipeo, en lo demás se ratifica todo su contenido.

Artículo. 2.- Aprobar el cambio del cronograma del proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-002-2022 para la “ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, en las siguientes fases:

Fecha Límite resultados Finales	2022-07-26 20:00:00	- Fecha máxima para que la entidad publique la evaluación final Oferta Técnica. - El sistema realiza evaluación Oferta Económica y Evaluación Total, y determina el orden de prelación (excepto en contratación directa). - Se inicia la etapa de negociación.
Fecha apertura oferta económica	2022-07-27 10:00:00	
Fecha de negociación	2022-07-27 15:00:00	
Fecha Estimada de Adjudicación	2022-08-01 20:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.

Artículo. 3.- Disponer a la Dirección Administrativa la publicación de la presente resolución en el portal institucional del SERCOP.

Artículo. 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal institucional del SERCOP.

Comuníquese y Publíquese. -

Dada en la ciudad de Guayaquil, a los 20 días de julio de 2022.

BETTY ISOLINA ARIAS GORDILLA
COORDINADORA DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES